



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 12/2024

Día 02/09/2024

--- En Bahía Blanca, a los **02** días del mes de **septiembre** de dos mil veinticuatro, siendo la hora **dieciocho** y **diez** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por el Sr. Secretario de Extensión, Mgtr. Alejandro R. Ratazzi, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE; Dr. Daniel Alejandro ROSSIT* (Titulares).
Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Ing. Claudia EGIDI (Suplentes).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Germán PRIETO; Ing. Germán ERCOLANI* (Titulares).

Por el claustro de Alumnos: *María Anahí ZORATTO MACÍAS* (Titular).
Pablo Agustín POLITANO (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

● **Convocatoria para Becas de Terminalidad de Doctorado para Docentes de la UNS.**

Desde la Subsecretaría de Posgrado se ha informado sobre la apertura de esta convocatoria, en el marco del Programa de Doctorados (de la Subsecretaría de Políticas Universitarias). Están dirigidas a docentes ordinarios (exceptuando aquellos con dedicación exclusiva), para la finalización de tesis de doctorado de carreras de la UNS, en un departamento o instituto de la propia universidad. La duración de las becas será de 1 año, con una dedicación de 40 horas semanales. Las postulaciones deberán ser canalizadas a través de los Departamentos Académicos, que seleccionarán y propondrán una/un candidata/o a la Subsecretaría de Posgrado.

- **Resolución CSU-626/2024:**

El Consejo Superior Universitario resolvió designar al **Dr. Jorge Sebastián BALLABEN (DNI 31.849.960 – Legajo 13.877)** en un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área 03: Estabilidad, en las asignaturas “*Estabilidad III*” (Cód. 5133), “*Dinámica Estructural*” (Cód. 5113) y “*Estabilidad I.E.*” (Cód. 5138); desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

- **Resolución CSU-624/2024:**

Se aprobó el “Reglamento de Concursos de Ayudantes B”, con lo cual se han actualizado todos los reglamentos de concursos en la UNS. Este reglamento presenta algunos cambios que intentan favorecer la rotación de los estudiantes que participan en actividades de docencia, a fin de lograr que una mayor cantidad de alumnos adquiera experiencia docente durante su formación.

- **Charla de difusión: “El sol en su juventud”.**

A cargo de la Dra. Agustina Filócamo, se realizará el día 9 de septiembre, a las 18:00 hs, en el Planetario “Enrique Ferraz”. Esta charla de difusión se da en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria dirigido por la Agrim. Karina Neuman.

- **Informe Final: Diplomatura en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro – Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional – Subsecretaría de Políticas Universitarias - UNS.**

El Coordinador de la diplomatura, Ing. Ernesto Castagnet, presentó el informe de actividades hasta el 30/08/2024, fecha oficial de finalización del programa. Este informe se girará a Secretaría General Académica y, simultáneamente, a la Comisión de Enseñanza del Consejo Departamental.

2. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros el Acta N° 09/2024, correspondiente a la sesión del 01/07/24. Resulta aprobada por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente al acta tratada.

3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

- **DI 113/2024:**

DAR DE BAJA la asignación complementaria otorgada al **Arq. Ezequiel Gustavo PIESCIOVSKY (DNI 27.023.117 - Legajo UNS 15.584)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A" con dedicación simple (Id de Ingeniería 53149, Id de Personal 37029030)**, en las asignaturas **Sistemas de Representación I ARQ (5488)** y **Sistemas de Representación II ARQ (5489)**, y **LIMITAR EL BLOQUEO** del cargo utilizado para financiar dicha asignación complementaria, a partir del día **15/08/2024**.

- **DI 117/2024:**

OTORGAR ayuda económica al **Dr. Sosa Lissarrague, Matías Humberto (LEG. N° 13.059 – DNI N° 32.332.247)**, Asistente, con Dedicación Exclusiva del Área 02 – Tecnología Mecánica – de esta Unidad Académica, equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Ciudad Autónoma de Buenos Aires/Bahía

Blanca) y un día de viático en el país, para asistir y exponer en el XXII Congreso Internacional de Metalurgia y Materiales (SAM-CONAMET 2024), que se desarrolló del 6 al 9 de agosto de 2024 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

• **DI 118/2024:**

OTORGAR ayuda económica a la **Dra. Priano, Carla Verónica (LEG. N° 10.006 – DNI N° 17.902.182)**, Profesor Asociado, con Dedicación Exclusiva del Área 12 – Ingeniería de Materiales – de esta Unidad Académica, equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Córdoba/Bahía Blanca) y un día de viático en el país, para asistir y exponer en el “XI Congreso Internacional y 25ª Reunión Técnica de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón”, a desarrollarse del 10 al 14 de septiembre de 2024 en la ciudad de Córdoba, Argentina.

• **DI 119/2024:**

DAR DE BAJA la asignación complementaria otorgada al **Ing. Walter Ariel MARIO (DNI 17.730.542 - Legajo UNS 8.791)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple (Id de Ingeniería 53158, Id de Personal 37029080), en las cátedras Estructuras I (5205) y Estructuras II (5206), y **LIMITAR EL BLOQUEO** del cargo utilizado para financiar dicha asignación complementaria, a partir del día **26/08/2024**.

• **DI 121/2024:**

ELEVAR A CONSIDERACIÓN DEL RECTOR la renuncia que presenta la **Ms. Daniela Karina ESCUDERO (DNI 22.507.026 - Legajo UNS 9122)** al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Id de Ingeniería 33064 - Id de Personal 37028999) en el Área 01 - Hidráulica, en la cátedra Puertos y Vías Navegables (5410) a partir del 28/8/2024.

4. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los alumnos de las cuatro carreras de nuestro Departamento y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **LEGARRETA, Martina, Reg. N° 146.819**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a **CURSAR** la asignatura “Organización Industrial III” (cód. 5393) Comisión CRESTA (IN-5393-CRESTA), sin tener aprobada la asignatura correlativa “Costos Industriales” (cód. 5087), correspondiente al 2do. cuatrimestre de 2024.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **GIACOMODONATO, Germán, LU. N° 118.937**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura, Economía, equipamiento y organización de obras (cód. 5117), hasta el 31 de diciembre de 2024.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **GARGAGLIONE, Alan Maximiliano, Reg. N° 124.967**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a **CURSAR** la asignatura “Organización Industrial III” (cód. 5393) Comisión CRESTA (IN-5393-CRESTA), sin tener aprobada la asignatura correlativa “Costos Industriales” (cód. 5087), correspondiente al 2do. cuatrimestre de 2024.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **DANILUK, Joaquín LU. N° 129.763**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para las asignaturas, “Análisis Matemático III” (cód. 5553) y “Métodos Numérico A” (cód. 5758) hasta el 31 de diciembre de 2024.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **BARATELLI RODRIGUEZ, Yamila Eileen; LU. N° 110.303**, de la carrera (04) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura, “Estabilidad IV (módulo I)” (cód. 5135), hasta el 31 de diciembre de 2024.

- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **ETCHEVERRY VITA, Abril, L.U. N° 121.075**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura, “Estabilidad IV (módulo I)” (cód. 5135), hasta el 31 de diciembre de 2024.

En tanto, se resuelve por unanimidad no otorgar las excepciones solicitadas por los alumnos:

- **Retamal, Nicolás Carlos**, L.U.: 60.514, de Ingeniería Industrial.
- **Paz Barranco Wanda Belen**, L.U: 139.059, de Agrimensura.
- **Barbich Daniela**, L.U.: 50.586 de Agrimensura.

5. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado el pedido de equivalencias presentado por una alumna de la carrera de Arquitectura, y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

Sometido a votación el dictamen pertinente, se resuelve por unanimidad:

- **OTORGAR** a la alumna, **GOICOCHEA, Alma L.U. N° 114.219**, lo siguiente:

Universidad Nacional de Buenos Aires Carrera: Arquitectura			Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS como alumna vocacional	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA EQUIVALENCIA</u>
1485	Estructuras II	15/12/2023	5207	Estructuras III
1585	Estructuras III	17/05/2024	5208	Estructuras IV

6. Excepción extensión período de pasantías.

Vistas las solicitudes de los alumnos para extender los períodos de las pasantías que están realizando y puestos los dictámenes emitidos por la Comisión de Enseñanza a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

- **Avalar, por excepción**, para los alumnos **DI PAOLO, Lucas Ezequiel, Reg. N° 130.109**, **MARINI, Camila Belén, Reg. N° 125.792**, de la carrera de Ingeniería Industrial, y **SIMÓN, Juan Gabriel, Reg. N° 125.631**, de la carrera de Ingeniería Mecánica, la **renovación** de las Pasantías Educativas en la empresa PBB POLISUR S.R.L., por un período de SEIS (6) meses, del 11 de septiembre de 2024 al 10 de marzo de 2025.

- **Avalar, por excepción**, para la alumna **HEINE, Julieta, L.U. N° 111.609**, de la carrera de Ingeniería Industrial, la **renovación** de la Pasantía Educativa en la empresa CENTRAL PUERTO S.A. (CP LA CASTELLANA S.A. UNIPERSONAL), por un período de SEIS (6) meses, del 18 de septiembre de 2024 al 17 de marzo de 2025.

7. Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – Asignaturas: Fotogrametría (5183) y Fotointerpretación y Teledetección (5185) - Dictamen del Jurado – Expediente 1125/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Por Dirección se informa que el día 27 de agosto de 2024, se reunieron por videoconferencia (Zoom) la Agrim. **Ramona Lidia Torres**, la Ing. Agrim. **Gloria del Valle López** y la Dra. Agrim. **Beatriz Aldalur**.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, analizados los antecedentes y dado el resultado de la entrevista y la clase pública realizadas, el jurado considera que la única postulante reúne las condiciones para desempeñarse en el cargo, recomendando la designación de la **Ing. Santecchia**.

Sometida a votación la propuesta resulta aprobada por unanimidad. Se resuelve, por lo tanto:

➤ **Proponer** al Consejo Superior Universitario la designación **de la Ing. Agrim. Guillermina Soledad SANTECCHIA (DNI 32.271.580 – Legajo UNS. 13.866)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 31027, Id de Personal 37029232*), en las cátedras Fotogrametría (5183) y Fotointerpretación y Teledetección (5185), en el Área 14, Cartografía y Fotointerpretación, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

8. Concurso Público: Profesor Titular con dedicación simple - Asignatura: Mecánica de los Fluidos A (5382) - Propuesta de Jurados – 24MIN471.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada **471/2024**)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple.** -

Asignatura: Mecánica de los Fluidos A (5382)

Cargo vacante: ex González, María Teresa (13017)

JURADO TITULAR:

Dra. Lidia QUINZANI

Ing. Mario Eduardo DE BORTOLI

Dr. Joaquín OREJAS

JURADO SUPLENTE:

Dra. Claudia SARMORIA

Dra. Noemí ZARITZKY

Dr. Ing. José DI PAOLO

9. Concurso Público: Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva - Asignaturas: Materiales para uso en Ingeniería (5354) y Tecnología de los Materiales (5461) - Propuesta de Jurados – 24MIN491.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 12 - INGENIERÍA DE MATERIALES

(N° Minuta de entrada **491/2024**)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto** con dedicación **exclusiva**. -

Asignaturas: Materiales para uso en Ingeniería (5354)
 Tecnología de los Materiales (5461)

Cargo vacante (31016) ex Failla

JURADO TITULAR:

Dr. Marcelo Daniel FAILLA
Dr. Sebastián Pablo MACHADO
Dr. Hernán Gabriel SVOBODA

JURADO SUPLENTE:

Dr. Walter Roberto TUCKART
Dr. Juan Pablo TOMBA
Dr. Claudio Javier PÉREZ

10. Concurso Público: 2 cargos de Ayudante “A” con dedicación simple - Asignatura: Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) - Propuesta de Jurados – 24MIN470.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada **470/2024**)

➤ **DOS (2) cargos de Ayudantes "A"** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) (Otra asignatura a determinar)

Cargos vacantes: ex Barreto González (53146) y ex González Vidal (53031)

JURADO TITULAR:

Ing. Verónica Rocío MORATTO
Mtr. Sergio Aníbal REYES
Ing. Lucrecia Natalia ROMERO

JURADO SUPLENTE:

Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ
Ing. Cosmas BOLTSIS
Ing. Carolina MACAGNANI

11. Llamado a Inscripción: 2 cargos de Ayudante “A” con dedicación simple - Asignatura: Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) - Propuesta de Jurados – 24MIN469

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Llamado a Inscripción** para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada 469/2024)

➤ **DOS (2) cargos de Ayudantes "A"** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) (Otra asignatura a determinar)

Cargos vacantes: ex Barreto González (53146) y ex González Vidal (53031)

JURADO TITULAR:

Ing. Verónica Rocío MORATTO

Mtr. Sergio Aníbal REYES

Ing. Lucrecia Natalia ROMERO

JURADO SUPLENTE:

Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ

Ing. Cosmas BOLTSIS

Ing. Carolina MACAGNANI

12. Concurso Público: Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Topografía Aplicada (5469) - Propuesta de Jurados – 24MIN377-2.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad *condicionado a la incorporación de otras tareas al momento de realizar la designación correspondiente.*

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 07 - GEODESIA Y TOPOGRAFÍA

(N° Minuta de entrada 377-2/2024)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A"** con dedicación **simple**. -

Asignatura: Topografía Aplicada (5469)

Cargo ocupado por Span, Juan Manuel.

JURADO TITULAR:

Agrim. Pablo Esteban NAPAL

Agrim. Karina Raquel NEUMAN

Agrim. Marcelo Francisco LORENZO

JURADO SUPLENTE:

Ing. Alejandro Claudio CARGNEL

Agrim. Graciela Noemí GREGORINI

Agrim. Ana María DE ADÚRIZ

13. Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – Asignaturas: Materiales Metálicos (5355) y Tecnología Metalúrgica (5458) - Dr. SOSA LISSARRAGUE, Matías Humberto - 24MIN482.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda se proceda a otorgar la asignación complementaria como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para las asignaturas Materiales Metálicos (5355) y Tecnología Metalúrgica (5458), al Dr. Sosa Lisarrague, en virtud de la reciente jubilación del Ing. Insausti. Por Dirección se aclara que el pedido debe ser avalado por resolución del Consejo Superior Universitario, dado que se trata de una asignación complementaria para un cargo con dedicación exclusiva.

Se aprueba el dictamen por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **SOLICITAR** al Consejo Superior Universitario que se otorgue al **Dr. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE (DNI 32.332.247 - Legajo UNS 13.059)** una Asignación Complementaria para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación exclusiva, en las asignaturas Materiales Metálicos (5355) y Tecnología Metalúrgica (5458), en el Área 02 - Tecnología Mecánica -, por el período que va desde el 06/09/2024 hasta el 31/12/2024, o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Inscripción de Antecedentes/Concurso Público, lo que primero suceda.

14. Asignación Complementaria: Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323) y Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709) - Ing. SCHULMAN, Roxanna – 24MIN490.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda se proceda a otorgar la asignación complementaria como asistente con dedicación simple, para las asignaturas “Legislación, Seguridad e Higiene Industrial” (código 5323) y “Legislación aplicada a la Ingeniería” (código 1709), a la Ing. Roxanna Schulman, dado el inicio de las clases del cuatrimestre y considerando que el cargo se encuentra vacante.

Se aprueba el dictamen por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Roxanna Claudia SCHULMAN (DNI 17.280.324 - Legajo UNS 7569)** para cumplir funciones de **ASISTENTE** con dedicación simple, en las asignaturas Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709) y Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323), en el Área 08 - Organización -, por el período que va desde el 10/09/2024 hasta el 31/12/2024 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.

15. Asignación Complementaria: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Estructuras IV (5208) – Ing. MARIO, Walter – 24MIN480.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza, que recomienda se proceda a otorgar una asignación complementaria como Ayudante A con dedicación simple al Ing. Walter Ariel Mario, para la asignatura **Estructuras IV (5208)**, dado el inicio de las clases del cuatrimestre y la necesidad de atención de los estudiantes (87) que cursan el espacio curricular, que está incluido en el plan preferencial de la carrera de Arquitectura.

Se aprueba el dictamen por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Walter Ariel MARIO (DNI 17.730.542 - Legajo UNS 8791)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en la asignatura Estructuras IV (5208), en el Área 09 - Hormigón -, por el período que va desde el 11/09/2024 hasta el 31/12/2024, o hasta la renuncia o reintegro del titular del cargo ordinario, lo que primero suceda.

16. Contrato docente: Asistente con dedicación simple - Asignatura: Proyecto y Diseño Mecánico (5413) – Ing. FRAYSEE, Federico – 24MIN465.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda se proceda, en atención al pedido formulado por la cátedra –que cuenta con aval de la coordinación del Área 11-, a contratar como asistente con dedicación simple, para la asignatura Proyecto y diseño Mecánico (5413), al Ing. Federico Fraysse, dado el inicio de las clases del cuatrimestre y que la materia se encuentra sin personal auxiliar designado.

Se aprueba el dictamen por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **CONTRATAR al Ing. Federico FRAYSSE (DNI 34.776.936 - Legajo UNS 15.169)** para cumplir funciones de Asistente con dedicación simple, en la cátedra Proyecto y Diseño Mecánico (5413), en el Área 11 Proyecto Mecánico, a partir de la efectiva posesión del cargo, hasta el día 31/12/2024, o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público / Llamado a Inscripción de Antecedentes, lo que primero suceda.

17. Contrato Docente: Ayudante “A” con dedicación simple - Asignatura: Proyecto y Diseño Mecánico (5413) – Ing. IGLESIAS, Jeremías Víctor Francisco – 24MIN466.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda se proceda, en atención al pedido formulado por la cátedra –que cuenta con aval de la coordinación del Área 11-, a contratar como ayudante A con dedicación simple, para la asignatura Proyecto y diseño Mecánico (5413), al Ing. Jeremías Iglesias, dado el inicio de las clases del cuatrimestre.

Se aprueba el dictamen por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **CONTRATAR al Ing. Jeremías Víctor Francisco IGLESIAS (DNI 28.297.136 - Legajo UNS 15.965)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Proyecto y Diseño Mecánico (5413), en el Área 11 Proyecto Mecánico, desde el 10/09/2024 hasta el 31/12/2024 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.

En ambos casos (puntos 16 y 17), la Comisión de Enseñanza ha recomendado se gestionen las coberturas ordinarias de los cargos a la brevedad posible.

18. Contrato Docente: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) - Arq. RODRIGUEZ BRIANTI, Olivia – 24MIN468.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda se proceda a contratar como Ayudante A con dedicación simple, para las asignaturas Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489), a la Arq. Olivia Rodríguez Brianti, dado el inicio de las clases del cuatrimestre y la necesidad de cubrir las necesidades docentes.

Se aprueba el dictamen por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **CONTRATAR a la Arq. Olivia RODRIGUEZ BRIANTI (DNI 41.858.677 - Legajo UNS 16.494)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en las cátedras Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489), en el Área 05 Sistemas de Representación, -, por el período que va desde el 13/09/2024 hasta el 31/12/2024, o hasta la renuncia o reintegro del titular del cargo ordinario, lo que primero suceda.

19. Contrato Docente: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323) y Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709) - Ing. ZORATTO, Anahí - 24MIN489.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda se proceda a contratar como Ayudante A con dedicación simple, para las asignaturas Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (código 5323) y Legislación Aplicada a la Ingeniería (código 1709), a la Ing. María Anahí Zoratto Macías, dado el inicio de las clases del cuatrimestre.

Con la abstención de la consejera Zoratto, se aprueba el dictamen y se resuelve:

➤ **CONTRATAR** a la **Ing. María Anahí ZORATTO MACÍAS (DNI 38.800.323)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en las cátedras Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709) y Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323) en el Área 08 Organización, desde la efectiva posesión del cargo hasta el 31/12/2024 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario, lo que primero suceda.

20. Trabajos a terceros: Participación en el Convenio entre la Fundación de la UNS y Compañía Mega S.A. para el seguimiento de trabajos en el Club Barracas Central.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Asistencia Técnica que recomienda autorizar la participación de docentes del Departamento en el seguimiento detallado de la ejecución de las obras involucradas en la recuperación por los daños sufridos en el Club Barracas Central debidos al temporal que azotó Bahía Blanca el 16 de diciembre de 2023.

Por solicitud de la Comisión, el Director informa que el convenio firmado por FUNS con la Compañía Mega S.A. involucra tareas de seguimiento de obras civiles que, desde la FUNS, se solicitaron al Departamento de Ingeniería. Por otra parte, comenta el tema está a consideración del plenario en virtud de que, aun cuando el monto involucrado está por debajo del establecido por el Consejo Departamental en la delegación de aprobación de presupuestos a la Dirección, se están aplicando porcentajes de participación –tanto para Rectorado como para el Departamento de Ingeniería-, inferiores a los habituales (se retiene el 5% en lugar del 10% sobre el monto involucrado en el presupuesto). Asimismo, informa que FUNS no retiene el 8% habitual sobre el 8% del monto involucrado ya que tiene a su cargo la administración financiera de todos los trabajos de construcción.

Se aprueba por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **APROBAR** la ejecución del trabajo que se indica a continuación: “Seguimiento de ejecución de las obras involucradas en el contrato de servicios celebrado entre FUNS y Compañía Mega S.A.”, por un monto de pesos dos millones noventa mil quinientos sesenta y seis con noventa y un centavos (\$ 2.090.566,91.-).

21. Apoyo económico a docentes para asistencia a congresos.

Recibidas las solicitudes de apoyo económico presentadas por docentes del Área 3 (Estabilidad) y del Área 11 (Proyecto Mecánico), se ponen los dictámenes de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos a consideración del plenario. Con la abstención del consejero Felix, se aprueban ambos dictámenes y se resuelve, en consecuencia:

➤ **OTORGAR** ayuda económica al **Dr. Felix, Daniel Horacio (LEG. N° 7.794 – DNI N° 13.744.595)**, Profesor Titular, con Dedicación Exclusiva del Área 03 – Estabilidad – de esta Unidad Académica, equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Rosario (Santa Fe) / Bahía Blanca) y un día de viático en el país, para asistir y exponer en el "XXXX Congreso Argentino de Mecánica Computacional" (MECOM 2024), a desarrollarse desde el 5 al 8 de noviembre del 2024 en la ciudad de Rosario, Santa Fe.

➤ **OTORGAR** ayuda económica al **Ing. Nogueira, Simón Federico (LEG. N° 14.585 – DNI N° 35.413.149)**, Ayudante "A", con Dedicación Simple del Área 11 – Proyecto Mecánico – de esta Unidad Académica, equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Rosario (Santa Fe) / Bahía Blanca) y un día de viático en el país, para asistir y exponer en el "XXXX Congreso Argentino de Mecánica Computacional" (MECOM 2024), a desarrollarse desde el 5 al 8 de noviembre del 2024 en la ciudad de Rosario, Santa Fe.

22. Solicitud de rectificación de acta de curso de posgrado.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se da lectura a la nota del Dr. Marcelo Failla, como profesor responsable del curso, en la que solicita la rectificación del Acta de Examen del 19/7/19 correspondiente al curso de posgrado "Estructura y Propiedades Mecánicas de los Materiales" (Código 1371). Aprobada por unanimidad, se resuelve:

➤ **Rectificar** el **Acta de Examen N° IN19042141**, de fecha 19/07/2019, correspondiente al Curso de Posgrado "Estructura y Propiedades Mecánicas de los Materiales" (1371), dejando constancia que debe figurar "**Horas: 80**".

23. Aval suscripción de convenio de Colaboración con la Municipalidad de Bahía Blanca – Auditoría en la obra "Intervención Urbana Barrio Villa Mitre, Avenida Falucho y Avenida Napostá".

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Interpretación y Reglamento en el que se recomienda dar curso a la firma del convenio específico, como parte de tareas comprendidas en el convenio marco firmado entre la MBB y la UNS, para la auditoría de la obra "Intervención Urbana Barrio Villa Mitre, ubicación Avenida Falucho y Avenida Napostá".

El Ing. Serralunga explica que la participación del Departamento de Ingeniería se debe a la delegación de la tarea realizada por el Rectorado, que recibió la encomienda por una ordenanza del Honorable Consejo Deliberante de Bahía Blanca. Como consecuencia de esa ordenanza, el Departamento ejecutivo de la Municipalidad contactó a la UNS. En virtud de la experticia necesaria para resolver el tema (originado por la aparente insuficiencia de los desagües pluviales proyectados y ejecutados en la obra de referencia), el Rector derivó el expediente a nuestro Departamento. Detalla, asimismo, que el texto para el convenio fue propuesto por el Departamento al Municipio, previo dictamen favorable de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNS.

Sometido a votación el dictamen, resulta aprobado a por unanimidad. Se resuelve:

➤ **Autorizar** la suscripción del **Convenio Específico de Colaboración** entre la **Municipalidad de Bahía Blanca** y el **Departamento de Ingeniería** de la Universidad Nacional del Sur para la auditoría de la obra "Intervención urbana Barrio Villa Mitre".

24. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a) **Proyecto de Resolución: Solicitud al Consejo Superior Universitario para la aceptación de “Donación FUNDACION ROCA - Adquisición Durómetro – Laboratorio de Metalurgia”.**

Se aprueba el tratamiento de este tema, con el plenario constituido en comisión.

Luego del informe sobre el particular a cargo de los Ings. Serralunga y Puccinelli -quien ha gestionado la donación por el Laboratorio de Metalurgia-, se procede a la lectura del proyecto de resolución preparado por la Dirección.

Se explica que el tema no pasó por comisión porque la empresa que realizó la donación, ha impuesto y comunicado recientemente a la UNS, plazos para la rendición del monto otorgado, con lo cual resultaba urgente el tratamiento.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **SOLICITAR al Consejo Superior Universitario, la aceptación de la donación** de la Fundación Hermanos Agustín y Enrique ROCCA de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$9.500.000,00)**, transferida de FUNS a Tesorería de la UNS, con destino a la compra de un durómetro digital Vickers de banco para el Laboratorio de Metalurgia, en el marco del Proyecto “Comportamiento de aleaciones a altas temperaturas. Estudio empírico y analítico” (Código PGI 24/J097) cuyo responsable es el Ing. Mauro Puccinelli, Docente e Investigador del Departamento de Ingeniería de la Universidad Nacional del Sur.

b) **Solicitud de Excepción: Período inicial de Pasantía Educativa: Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca.**

Se aprueba el tratamiento de este tema, con el plenario constituido en comisión.

Se da lectura por Dirección a la nota del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, en la cual se solicita una excepción que permita que la duración inicial del convenio particular para la pasantía educativa de la alumna Carolina Girgenti sea de ocho meses. El director explica que en la reglamentación interna del DI [resolución CDI 176/2010] se establece que las pasantías son de 12 meses, fraccionadas en un período inicial de 6, condicionándose la continuidad de un segundo período, de igual extensión.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **Avalar por excepción**, para la alumna **GIRGENTI, Carolina Andrea, Reg. N° 108.121**, de la carrera de Ingeniería Civil, la **firma** del convenio particular de **Pasantía Educativa** con la empresa **CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE BAHÍA BLANCA** un periodo inicial mayor al reglamentario, del **16 de septiembre de 2024 al 15 de mayo de 2025**.

c) **Pasantía interna en la Dirección General de Construcciones: Orden de mérito y designaciones.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración el dictamen de la comisión evaluadora integrada por la Ing. Marta Borghero, el Dr. Gonzalo José Gilardi y Mgtr. Alejandro Rubén Ratazzi, designados para entender en evaluación de postulantes en el marco de la convocatoria para dos pasantías internas en la Dirección General de Construcciones. Según informa la mencionada comisión evaluadora, luego

del análisis de antecedentes presentados por los postulantes y como resultado de la entrevista realizada a los tres inscriptos, se establece el siguiente orden de mérito:

- 1) Abril Etcheverry Vita
- 2) Lara Albarracín
- 3) Emiliano David Herrera

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad el orden de mérito y se resuelve designar a las dos primeras aspirantes:

➤ **Designar** como pasantes internos, a las alumnas **ETCHEVERRY VITA, Abril, Reg. N° 121.075,** y **ALBARRACÍN, Lara, Reg. N° 120.758,** ambas de la carrera de Ingeniería Civil, otorgándoles una asignación estímulo equivalente a dos (2) salarios básicos sin antigüedad del cargo de Ayudante “B” para una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales durante 1 año. Los pasantes desarrollarán tareas en la Dirección General de Construcciones, destinadas a la realización de: relevamientos de construcciones existentes, nivelación de terrenos, colaboración con la inspección de obras, confección de planos en CAD, realización de cómputos para presupuestos oficiales, cálculo de instalaciones, a cargo de la Ing. Marta Borghero.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **diecinueve con veinte** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.